



Secretaría de
Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla



Análisis_de_la_Población_Objetivo (5).d

Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP) E035 ATENCIÓN A LA DEMANDA

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario E035 ATENCIÓN A LA DEMANDA**, de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E035 ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN

Ejercicio fiscal 2025

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	6
1.6 Experiencias de atención.....	8
1.7 Árbol de problemas.....	9
2. Objetivos	10
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	10
2.2 Árbol de objetivos.....	13
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	13
2.4 Concentrado.....	15
3. Cobertura	16
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	16
3.2 Estrategia de cobertura.....	17
4. Análisis de similitudes o complementariedades	22
4.1 Complementariedad y coincidencias	22
5. Presupuesto.....	23
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	23
5.2 Fuentes de financiamiento	23
6. Información Adicional.....	24
6.1 Información adicional relevante.....	24
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	24
Bibliografía	25
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La alfabetización enfrenta un problema agudo, el de la injusticia social. Que las personas sepan leer y escribir es precondition indispensable para su inserción en una sociedad moderna, ejerciendo sus derechos y con los elementos básicos para extender su conocimiento y ampliar sus capacidades.

Urgente es atender el rezago, es decir, la condición en la que se encuentran quienes no pudieron completar la educación básica. Aunada a la cifra de analfabetismo, la población en condición de rezago educativo es superior hoy a los 5 millones de habitantes y equivale al 34 por ciento de la población de más de 15 años.

El rezago en competencias es en sí mismo, un reto por superar y se refiere a la población sin instrucción y a la que, aun teniendo educación básica, no cuenta con las capacidades necesarias para enfrentar la vida actual.

Puebla es el quinto estado más poblado del país con una población estimada de 6,583,278 habitantes en 2020, por detrás del Estado de México, Veracruz, Jalisco y Ciudad de México y con 168,56 hab/km² es el sexto más densamente poblado, por detrás del Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Aguascalientes y Guanajuato.

Puebla es una de las 32 entidades federativas de México. Se localiza en el centro oriente del territorio mexicano. Colinda al este con el estado de Veracruz; al poniente con los estados de Hidalgo, México, Tlaxcala y Morelos y al sur con los estados de Oaxaca y Guerrero. Puebla no tiene salida al mar, y presenta un relieve sumamente accidentado. Su superficie es de 34.290 km², en la cual viven más de seis millones de personas, que convierten a este estado en el quinto más poblado del país. La capital del estado es Puebla de Zaragoza.

1.2 Definición del problema.

Deserción escolar en la educación básica. De acuerdo a estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa con corte al 31 de diciembre de 2023 elaborada por el INEA, en Puebla hay una población de 15 años y más de 5,055,945 de la cual, 1, 766, 751 se encuentran en situación de rezago educativo; 312,070 son analfabetas, 478,831 son personas que no concluyeron la primaria y 975,850 no concluyeron la secundaria.

1.3 Justificación del PP.

Atender a las personas de 15 años y más en el estado de Puebla, en situación de analfabetismo y rezago educativo, de manera inclusiva, intercultural, a través de modelos, proyectos, programas pertinentes con calidad en alfabetización, primaria y secundaria, apoyados en las tecnologías de información y comunicación.

1.4 Estado actual del problema.

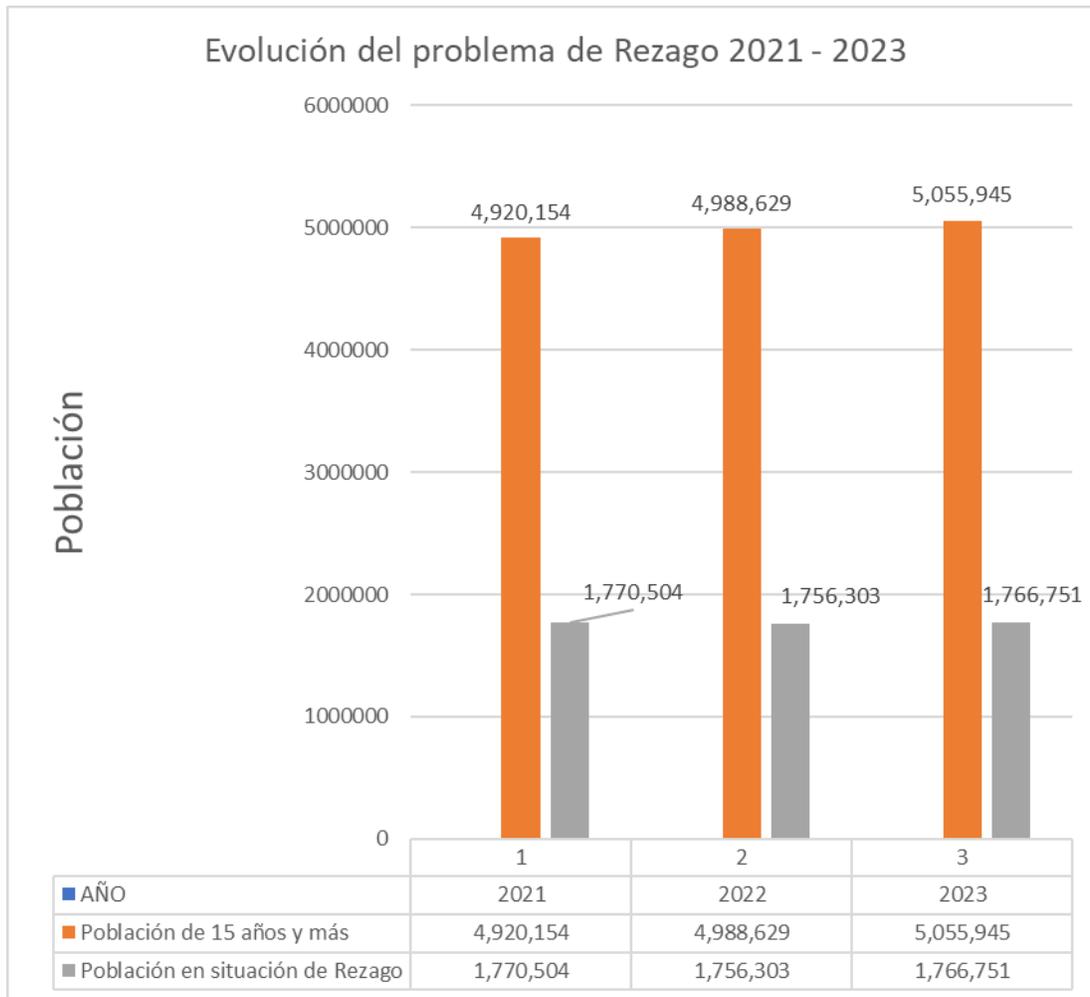
El estado de Puebla ha realizado un esfuerzo sostenido por ampliar su cobertura de educación básica a fin de abarcar su población en edad escolar. Esto se ha traducido en altas tasas de cobertura de educación primaria y creciente en secundaria. Pese a ello, el rezago educativo presenta una tendencia creciente, debido al número de menores y jóvenes que abandonan el sistema escolarizado y que, al rebasar los 15 años, alimentan la población sin educación básica concluida.

Actualmente, la población en rezago equivale a 1.6 veces la población en edad escolar atendida en educación básica. El Instituto, atiende anualmente a poco más de 40 mil personas, logrando la conclusión de un nivel educativo a diciembre 2023 de casi 24 mil adultos. Esta cifra nos permite dimensionar la enorme tarea que se requiere para incidir consistentemente en la reducción del rezago educativo.

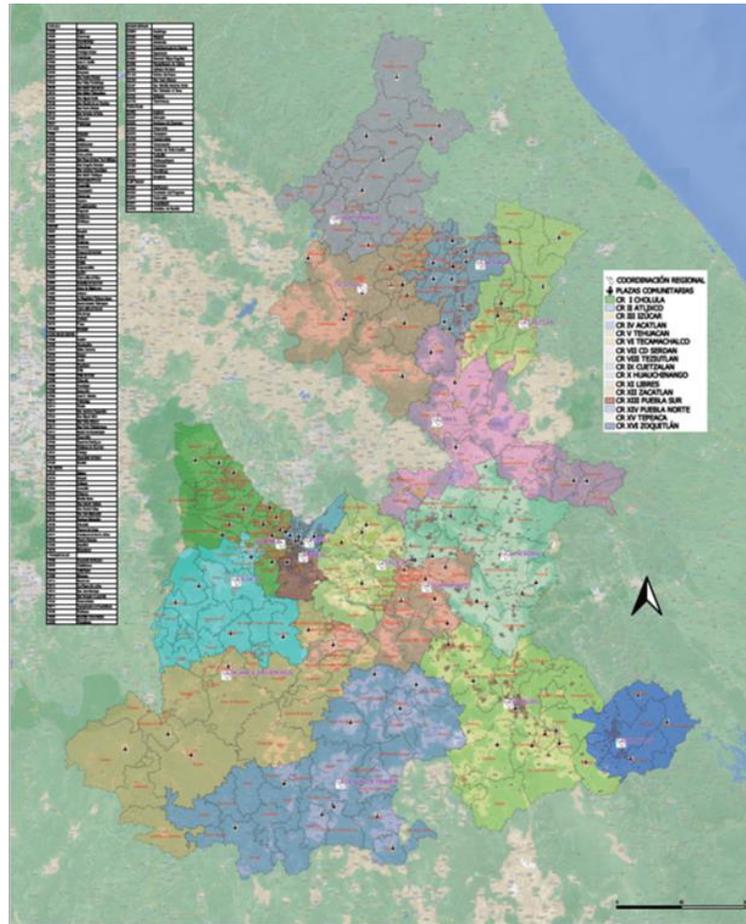
En Puebla, 7 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir.

.

1.5 Evolución del problema.



Durante el año 2021 se contaba con rezago educativo de 1,770,504 de personas lo que equivale a 35.9% de la población total de 15 años y más, para 2022 disminuyó a 1,756,303 correspondiendo a 35.2%, .7 porcentual menos a diferencia de 2021. Para 2023, el rezago educativo era de 1,766,751 personas que corresponde a 34.94% observando una disminución de .96% entre 2020 y 2023.



1.6 Experiencias de atención.

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETIVO	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	OPERACIÓN	RESULTADOS
E035 Atención a la Demanda de Educación para Adultos.	Hombres y Mujeres de 15 años y más registradas en el programa atención a la demanda de educación para adultos del Instituto Estatal de Educación para Adultos, reciben atención para alfabetizarse y/o concluir la Educación Básica	Disminuir el rezago educativo en la población de 15 años y más.	Certificados entregados	15,280

Cifras al 31 de julio de 2024

Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

1.7 Árbol de problemas.



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Árbol de Problemas
Gráfica

Datos de identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Ramo	8 EDUCACIÓN
Responsable: Dependencia / Entidad / UR	031 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTO
Programa Presupuestario	E035 ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS



2. Objetivos

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica de Adultos, tiene como principal objetivo prestar servicios de calidad en educación tecnológica y educación para adultos, con el refuerzo del cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa.

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 4 Desarrollo Integral, Educación Y Diversidad Cultural

Objetivo: 1 Reducir las carencias sociales en el estado, con un enfoque de interseccionalidad.

Temática: 3 EDUCACIÓN

Objetivo Específico: 1 Mejorar el acceso a una educación de calidad, equitativa e incluyente en todos los niveles.

Estrategia: 1 Impulsar mecanismos que permitan mejorar la calidad y el acceso a la educación, en todos los niveles.

Línea de Acción: 1 Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.

ALINEACIÓN CON LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PED

Programa: 002 Programa Institucional Del Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Estado De Puebla

Eje: 02 Atención A Adultos Mayores

Temática: 01 Igualdad De Oportunidades

Objetivo: 01 Generar las condiciones y espacios especializados para que las personas adultas mayores ejerzan y gocen sus derechos fundamentales.

Estrategia: 01 Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores a través de programas y servicios que contribuyan a su bienestar, salud y desarrollo social.

Línea de acción: 02 Promover la integración social de personas adultas mayores a través de acciones en materia deportiva, cultural, artística, de educación y de recreación.

Programa: 004 Programa Sectorial de Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural.

Eje: 03 EDUCACIÓN

Temática: 06 ABATIMIENTO AL REZAGO EDUCATIVO

Objetivo: 01 mejorar el acceso a una educación de calidad, equitativa e incluyente en todos los niveles.

Estrategia: 01 impulsar mecanismos que permitan mejorar la calidad y el acceso a la educación, en todos los niveles.

Línea de acción: 01 incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.

Línea de acción: 02 Incrementar el acceso a la educación de población de 15 años y más, para alfabetizarse y certificarse en primaria y secundaria.

Línea de acción: 03 Promover que la población indígena del estado cuente con educación básica.

Línea de acción: 04 Coadyuvar con instituciones gubernamentales estatales y federales para dar a conocer los servicios que se brindan en materia de atención para adultos.

Línea de acción: 05 Incrementar la cobertura de atención en todas las localidades del estado.

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Esfera: 01 Personas

Objetivo: 04 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Meta: 01 de aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

PROGRAMAS ESPECIALES (TRANSVERSALES)

Programa Especial: 03 Programa especial igualdad sustantiva

Eje: 4 Desarrollo integral y bienestar para las mujeres y niñas

Temática: 01 Bienestar para las mujeres y niñas, y reducción de la discriminación basada en el sexo.

Objetivo: 01 Reducir la discriminación basada en el sexo mediante acciones para la promoción del desarrollo humano y el bienestar de las mujeres y niñas.

Estrategia: 01 Promover el acceso de las mujeres y niñas a la educación pública inclusiva, intercultural y con perspectiva de género en todos sus niveles, generando condiciones igualitarias que favorezcan su permanencia.

Línea de Acción: 01 Generar acciones estratégicas para el acceso y permanencia de las mujeres y las niñas en todos los niveles educativos, enfatizando la atención a los colectivos de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.

2.2 Árbol de objetivos.



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Árbol de Soluciones / Objetivos 2025
Gráfica

Datos de identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Ramo	8	EDUCACIÓN
Responsable: Dependencia / E	031	INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTO
Programa Presupuestario	E035	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

JOVENES Y ADULTOS DE 15 AÑOS Y MAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO REGISTRADOS EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA CONCLUIR SU PROCESO EDUCATIVO.

FIN

Población objetivo:

PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS, EN SITUACIÓN DE ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE PUEBLA.
Descripción del resultado esperado: ALFABETIZAR Y SACAR DEL REZAGO EDUCATIVO A PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS.
Magnitud (resultado esperado)

PROPÓSITO

MÁS INCORPORACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE 15 AÑOS Y MÁS EN SITUACIÓN DE ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO A LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL IEEA.

MÁS MATERIAL EDUCATIVO PARA LA ATENCIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS MAYORES DE 15 AÑOS.

MÁS DIFUSIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA PARTICIPAR COMO ASESORES PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS.

COMPONENTES

MÁS CONVENIOS CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD.

EFICIENTE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO

MAYOR PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL INSTITUCIONAL Y DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS BENEFICIARIAS DEL SUBSIDIO (PVBS)

ACTIVIDADES

MÁS AGILIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN COORDINACIONES DE ZONA PARA LA ENTREGA DE CONSTANCIA Y

MÁS VISITAS PARA CONOCER EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS.

MÁS CONVOCATORIAS PARA PARTICIPAR COMO PERSONA VOLUNTARIA BENEFICIARIA DE SUBSIDIO.

2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

1. Dar seguimiento a las acciones operativas y académicas que nos permita tener respuesta oportuna a las necesidades educativas de los usuarios.
2. Impulsar la formación y autoformación de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio para apoyar con mejores elementos los procesos educativos iniciados con los educandos.
3. Promover los servicios que ofrece el Instituto en las localidades de mayor rezago educativo, así como dar seguimiento a las personas que se encuentran incorporadas para que estas logren concluir sus estudios de alfabetización y de educación básica.
4. Realizar convenios de colaboración con Instituciones gubernamentales para dar a conocer los servicios que el Instituto proporciona y se promuevan con las personas que colaboran con ellos.

5. Obtener de forma mensual el comportamiento de cada uno de los círculos de estudio en cuanto a educandos que solicitan examen, con los que presentan exámenes y los que acreditan, para determinar acciones a realizar en cada uno de ellos y mejorar el aprovechamiento de acreditación y certificación.
6. Ayudar a las personas jóvenes y adultas a obtener su Certificado de Educación Básica, para que tengan una mejor oportunidad de empleo y mejorar sus condiciones de vida; al igual que motivar aquellas personas que estén en posibilidad de seguir estudiando su bachillerato y lo concluyan.
7. Asesoría a los educandos a través de nuestros asesores o alfabetizadores.
8. Fortalecer la vinculación con las 16 Coordinaciones de Zona y con las Personas Voluntarias Beneficiadas del Subsidio de las Plazas Comunitarias, en las de Atención Educativa con miras a reforzar y consolidar su operación.
9. Realizar talleres de capacitación con todo el personal asignado en cada una de las plazas comunitarias, para articular propuestas didácticas que permitan integrar herramientas didácticas con las que se cuenta en cada plaza comunitaria.
10. Realizar campañas de promoción y difusión de los servicios que ofertan las plazas comunitarias para incrementar los índices de atención y UCN'S en los diversos proyectos que opera el instituto.
11. Re-equipamiento, seguimiento, soporte, capacitación y verificación de las Plazas Comunitarias que forman parte de los proyectos de Plazas Comunitarias de Servicios Integrales y que brindan atención a personas con discapacidad visual.
12. Impulsar MEV, AprendeINEA.

2.4 Concentrado.



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Concentrado Gráfica

Datos de identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Ramo	8	EDUCACIÓN
Responsable: Dependencia / Entidad / UR	031	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTO
Programa Presupuestario	E035	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
POCA PARTICIPACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS DE 15 AÑOS Y MAS, QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ANALFABETISMO EN EL ESTADO DE PUEBLA.	SENSIBILIZAR A JOVENES Y ADULTOS DE 15 AÑOS Y MAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE PUEBLA, A PARTICIPAR EN CONCLUIR SU PROCESO EDUCATIVO.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO
<p>Población objetivo: PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS, EN SITUACIÓN DE ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>Descripción del problema: DESERCIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR. Magnitud (Línea base) INDICE DE REZAGO EDUCATIVO SEGUN PROYECCIONES DE INEA DEL 34.9%</p>	<p>Población objetivo: PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS, EN SITUACIÓN DE ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>Descripción del resultado esperado: ALFABETIZAR Y SACAR DEL REZAGO EDUCATIVO A PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS. Magnitud (resultado esperado) INDICE DE DESERCIÓN DE 20% DE ESTA POBLACIÓN INSCRITA EN LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN.</p>	<p>PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS REGISTRADAS DENTRO DEL PROGRAMA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, QUE RECIBEN ATENCIÓN PARA ALFABETIZARSE Y/O CONCLUIR LA EDUCACIÓN BÁSICA CON PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD MEJORANDO EL BIENESTAR DE LAS Y LOS POBLANOS ATENDIDOS.</p>
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
<p>1 POCA PARTICIPACIÓN EN LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE 15 AÑOS Y MÁS, EN SITUACIÓN DE ANALFABETISMO Y REZAGO A LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL IEEA.</p> <p>2 ESCASO MATERIAL EDUCATIVO PARA LA ATENCIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS MAYORES DE 15 AÑOS.</p> <p>3 POCA PARTICIPACIÓN SOLIDARIA PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS</p>	<p>1. SENSIBILIZAR LA INCORPORACIÓN ENTRE JÓVENES Y ADULTOS DE 15 AÑOS Y MÁS EN SITUACIÓN DE ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO A LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL IEEA.</p> <p>2. DISTRIBUCIÓN ADECUADA Y OPORTUNA DE MATERIAL A LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PROGRAMA.</p> <p>3. SE REALIZAN INVITACIONES A LA SOCIEDAD PARA PARTICIPAR COMO ASESORES PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS.</p>	<p>1. SERVICIOS DE EDUCACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO A LA POBLACIÓN REGISTRADA EN EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS OTORGADOS.</p> <p>2. MATERIAL EDUCATIVO VINCULADO A LA POBLACIÓN ACTIVA EN EL SISTEMA ENTREGADO.</p> <p>3. PERSONAS VOLUNTARIAS BENEFICIARIAS DEL SUBSIDIO CON FORMACIÓN EDUCATIVA PARA ADULTOS CON UN ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO ACREDITADAS.</p>
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
<p>1.1 FALTA DE SENSIBILIZACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD PARA FIRMA DE CONVENIOS.</p> <p>1.2 ATRASO EN LA ENTREGA DE EXPEDIENTES COMPLETOS POR PARTE DEL BENEFICIARIO PARA LA SOLICITUD DE SU CERTIFICADO DE EDUCACIÓN BÁSICA</p> <p>2.1 POCO RECURSO DESTINADO PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO.</p> <p>2.2 POCA PARTICIPACIÓN DE LOS JOVENES Y ADULTOS MAYORES DE 15 AÑOS EN EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.</p> <p>3.1 ESCASA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL INSTITUCIONAL Y DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS BENEFICIARIAS DEL SUBSIDIO (PVBS).</p> <p>3.2 ESCASA MEDICIÓN EN LA MEDICIÓN DE LOS SERVICIOS OTORGADOS.</p>	<p>1.1 ACORDAR Y DEFINIR FIRMAS DE CONVENIOS CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD.</p> <p>1.2 AGILIZAR LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN COORDINACIONES DE ZONA PARA LA ENTREGA DE CONSTANCIA Y CERTIFICADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.</p> <p>2.1 IMPRESIÓN DE GUÍAS QUE SIRVEN DE APOYO A LA FALTA DE LIBROS.</p> <p>2.2 REALIZAR VISITAS PARA CONOCER EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL MATERIAL EDUCATIVO ENTREGADO, Y VERIFICAR LAS NECESIDADES DE CADA REGIÓN ASI COMO EL USO ADECUADO DEL MATERIAL.</p> <p>3.1 PROGRAMAR CURSOS-TALLER DE FORMACIÓN IMPARTIDOS A LAS PERSONAS VOLUNTARIAS BENEFICIARIAS DEL SUBSIDIO E INSTITUCIONALES, BRINDANDO EL APOYO Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO.</p> <p>3.2 ELABORAR ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE RESULTADOS, A LOS USUARIOS SELECCIONADOS EN EL PROCESO EDUCATIVO.</p>	<p>1.1 FORMALIZACIÓN DE 30 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN.</p> <p>1.2 EMISIÓN Y ENTREGA DE 20 350 CERTIFICADOS A JOVENES Y ADULTOS QUE CONCLUYERON SU NIVEL PRIMARIA O SECUNDARIA.</p> <p>2.1 DISTRIBUCIÓN DE 25 000 LIBROS PARA QUE LOS ADULTOS Y PERSONAL OPERATIVO CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA SU APRENDIZAJE.</p> <p>2.2 REALIZACIÓN DE 1 VISITA PARA CONOCER EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL MATERIAL EDUCATIVO ENTREGADO, Y VERIFICAR LAS NECESIDADES DE CADA REGIÓN ASI COMO EL USO ADECUADO DEL MATERIAL.</p> <p>3.1 PROGRAMACIÓN DE 420 CURSOS-TALLER DE FORMACIÓN IMPARTIDOS A LAS PERSONAS VOLUNTARIAS BENEFICIARIAS DEL SUBSIDIO E INSTITUCIONALES, BRINDANDO EL APOYO Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO.</p> <p>3.2 ELABORACIÓN DE 1 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE RESULTADOS A LOS USUARIOS SELECCIONADOS EN EL PROCESO EDUCATIVO.</p>

3. Cobertura

Para 2024 se tiene la meta de 24,510 beneficiarios que concluyan su educación básica a través de los servicios gratuitos que ofrece el Instituto, mediante el programa MEV AprendeINEA.

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La principal fuente de información de los datos estadísticos de la población en situación de rezago educativo y analfabetismo en el Estado, son obtenidos de estimaciones anuales en base al último Censo de población y vivienda 2020 y estadísticas del Sistema Educativo Nacional con corte a septiembre 2023 y logros del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Población de referencia: se determina el total de personas que habitan en el estado de Puebla.

Población potencial: se determina por hombres y mujeres en el rango de edad de 15 años y más en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado.

Población atendida: se determina por hombres y mujeres jóvenes y adultos de 15 años y más en situación de analfabetismo y/o rezago educativo que han sido atendidos dentro del programa.

Población objetivo: se determina por hombres y mujeres de 15 años y más registradas en el programa atención a la demanda de educación para adultos del Instituto Estatal de Educación para Adultos, reciben atención para alfabetizarse y/o concluir la Educación Básica.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Personas que habitan en el Estado de Puebla	6,583,278	Diciembre 2020	década	Fuente: Información estatal estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI.
Población Potencial	Hombres y mujeres en el rango de edad de 15 años y más en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado.	5,055,945	Diciembre 2023	anual	Fuente: Información estatal estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2023), SEP; logros del INEA.
Población Atendida	Hombres y mujeres jóvenes y adultos de 15 años y más en situación de analfabetismo y/o rezago educativo que han sido atendidos dentro del programa.	23,853	Diciembre 2023	anual	Fuente: Información obtenida de la página Inea Números con corte a Diciembre 2023. http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/control
Población Objetivo	Hombres y Mujeres de 15 años y más registradas en el programa atención a la demanda de educación para adultos del Instituto Estatal de Educación para Adultos, reciben atención para alfabetizarse y/o concluir la Educación Básica	77,058	Diciembre 2023	anual	Fuente: Información obtenida de la página Inea Números con corte a Diciembre 2023. http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/control

20,

3.2 Estrategia de cobertura.

Las personas jóvenes y adultas, al incorporarse a los diferentes servicios que ofrece el instituto, se apropiarán de herramientas necesarias como la lectura, la escritura, el cálculo básico, lo que le permitirá resolver situaciones de su vida cotidiana, participando de mejor forma en actividades productivas, familiares y sociales, permitiéndoles poseer mayores habilidades para conseguir un mejor empleo o continuar con sus estudios, mejorando así su calidad de vida.

Plazas Comunitarias

Se cuenta con 127 Plazas Comunitarias en operación en las 16 Coordinaciones de Zona. Hay dos tipos de plazas Comunitaria: Institucionales y Servicios Integrales en donde se presentan problemas, en ellas no todas cuentan con los espacios físicos requeridos por la Normatividad para su operación, en cuanto a los Asesores en las TIC's implica el bajo perfil de aprovechamiento del material didáctico con que se cuenta. La falta de planeación didáctica adecuada por las figuras involucradas como: Asesores y Apoyos Técnicos, para contextualizar los contenidos.

En colaboración, en ocasiones no cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias ni apoyos requeridos de la mediateca para poder impulsar los programas propios que el Instituto promueve.

Ofrecer a las personas jóvenes y adultas, a las PVBS e institucionales y a la población en general, acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación con fines educativos, de formación y actualización y de apoyo al aprendizaje; además de brindar los servicios de educación presencial con materiales impresos y apoyos bibliográficos.

Otorgar los servicios educativos a la población a través de las nuevas tecnologías con la que cuenta una Plaza Comunitaria impulsando a la gente a que estudie en línea a través de la modalidad MEV, AprendeINEA, aprovechando más la tecnología y los recursos que tienen todas y cada una de las Plazas Comunitarias que se tienen en operación. Por otra parte, se encuentra en proceso la formación para el personal de las plazas comunitarias que conlleve a que todos los que participan en ella puedan aprovechar los recursos tecnológicos y didácticos con los que cuentan para que se brinde un servicio diferente a las personas jóvenes y adultas que se atienden.

El trabajo de la Plaza Comunitaria, trata de responder a las necesidades educativas de la comunidad. Los educandos atendidos en las Plazas Comunitarias impulsando el uso de las TIC's para sus procesos educativo y de aprendizaje. Con la finalidad de aprovechar al máximo la tecnología que se encuentra en las Plazas Comunitarias, el material didáctico, videos, para reafirmar la comprensión de los temas; así como el uso del internet (en algunas plazas) y así disminuir el uso de los módulos impresos.

MEV, AprendeINEA

Este modelo educativo, se trabaja mediante el uso de las Tecnologías de la Información y comunicación, en el que se puede consultar contenidos u obtener un certificado de primaria o secundaria. Al mes de julio 2024 se encuentran atendidas 21,086, en todos los niveles.

MEV, AprendeINEA se brinda en la modalidad no escolarizada, en línea, promoviendo el desarrollo de capacidades digitales, de modo que los participantes usen contenidos, recursos y dispositivos digitales para comunicarse y aprender; se caracteriza por contar con una estructura modular, flexible, abierta, integral y con intencionalidades educativas definidas

MEV, AprendeINEA tiene el propósito de que las personas a quienes se atiende, inicien o continúen los niveles educativos de primaria y secundaria, a través del aprovechamiento de herramientas tecnológicas que les permitan avanzar a su propio ritmo de aprendizaje, transitando por contenidos actualizados en los que se incorporan de manera transversal los enfoques de género, derechos humanos y construcción de paz, en el marco de las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana.

La plataforma MEV, AprendeINEA brinda la posibilidad de realizar todo el proceso de inscripción, estudio y certificación a distancia.

Formación

En las Coordinaciones de Zona se cuenta con un estructura de servicios educativos, conformado por dos ejes rectores de la formación : Organizador de servicios educativos, los formadores especializados y enlace educativo, los cuales cuentan con el perfil adecuado para poder dotar de formación a las figuras que realizan el proceso educativo, así como quienes integran una coordinación ; sin embargo, una situación que se presenta es la rotación de estas figuras lo que no permite consolidar un equipo académico fortalecido como tal .

Por otra parte, de conformidad con las reglas de operación, al asignar el recurso se enfatiza en la formación de asesores y otras figuras solidarias (aunque no todas, que por su importancia en la operación de los servicios debieran considerarse); destinándose un mínimo al personal institucional, siendo esto también de suma importancia.

Con el gran apoyo del RAF (Registro Automatizado de Formación) se permite realizar el seguimiento y control de la información relativa a la formación de figuras solidarias y formadores, lo cual garantiza una mejora en el proceso educativo y de esta manera en la meta misma.

Una forma de mejorar la práctica educativa es fortalecer el desempeño de las figuras educativas de formación con la preparación constante de cada una de ellas, a través de talleres de formación de parte de oficinas estatales, así como los diplomados a distancia.

Atención a Grupos Vulnerables

Lengua Indígena

Dentro de las cinco Coordinaciones de Zona, se están atendiendo los procesos educativos de lectura y escritura en lengua materna de las etnias/lengua: totonaca, náhuatl Sierra Norte, náhuatl Sierra Nororiental y náhuatl Sierra Negra y Zongolica y otomí de la sierra, con el apoyo de nueve equipos de trabajo, uno por etnia/lengua en cada coordinación. Estos equipos se encargan de la parte operativa y pedagógica, teniendo un Formador Especializado en Lengua Indígena para cada una de ellas. El proceso educativo es largo y complejo, razón por la cual los tiempos de atención difieren en relación con el trabajo con hispanos.

En el estado, hay 1 043 116 personas hablantes en lengua indígena (HLI),. Existen 138 mil 275 personas mayores de 15 años y hablantes de una lengua indígena se encuentran en situación de analfabetismo mismo que representa el 38 % del analfabetismo en el estado.

En el caso de las personas monolingües, es necesario que aprendan a escribir en su lengua, asimismo, aprender el español. Para las personas bilingües, es necesario que refuercen su lengua materna, ya que en su mayoría la hablan, pero no la escriben, su etnia y cultura para no perder sus raíces; de la misma manera que el español para poder expresarse de manera adecuada en las ciudades o incluso en sus propias comunidades.

Reforzar las habilidades de lectura y escritura en lengua indígena a los asesores bilingües a través de la formación inicial.

Una educación con un enfoque intercultural y bilingüe.

Fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas. Este programa atiende a la población más vulnerable y marginada que existe en el estado de Puebla y por lo tanto, garantiza el derecho universal a la educación respetando la cultura de las comunidades. El principal beneficio es para las personas que están aprendiendo a leer y escribir, debido a que se les enseña en su lengua materna y pueden adquirir todo tipo de conocimientos. Se ha comprobado que, una vez logrado este primer paso, es factible la implementación de proyectos productivos, mejoramiento en la protección del medio ambiente, letrar los ambientes y que las personas sean capaces de participar en el desarrollo de sus comunidades.

Se promueve la diversidad lingüística y el derecho de las personas hablantes de una lengua indígena a recibir educación en su lengua materna, a través de la constante diversificación de la oferta educativa hacia esta población; en este caso particular, se trabaja en la construcción de los materiales de alfabetización en la lengua otomí de la

Sierra, esto permitirá contar con materiales en 5 lenguas indígenas distintas dentro del estado de Puebla.

ELISA ACUÑA (PROMAJOVEN)

Durante el año 2023 se atendieron a 53 usuarios de los cuales 1 corresponden al nivel inicial, 3 nivel intermedio, y 49 de nivel avanzado, logros obtenidos por la promoción, participación en ferias, foros, redes de vinculación y redes sociales

Dar servicios de educación básica para las madres jóvenes y jóvenes embarazadas de 12 a 18 años con 11 meses, para que inicien o concluyan su educación básica, por medio de los modelos educativos del INEA.

Brindar los servicios educativos a las madres jóvenes y jóvenes embarazadas, ayudando al desarrollo integral de estas y promueve la continuidad de los estudios, al empoderarlas y disminuyendo el rezago educativo en esta población vulnerable.

Adultos Mayores

El Gobierno Federal tiene como objetivo el apoyo a adultos mayores como un grupo altamente vulnerable, por lo que la atención y el trabajo del Instituto Estatal de Educación para Adultos es conjuntarán esfuerzos para reducir el rezago educativo en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria de la población mayor de 60 años. Actualmente el IEEA atiende a 1,170 personas mayores de 60 años en los diferentes niveles de MEVyT.

Centros de Reinserción Social.

Durante el año 2023, se atendieron a **301** usuarios de los cuales ,**184** corresponden al nivel avanzado, **78** nivel intermedio, **38** al nivel inicial logros obtenidos por la promoción, participación en ferias, foros, redes de vinculación y redes sociales.

MEVYT Para Ciegos y Débiles Visuales

Esta vertiente cuenta con 5 educandos en atención, con 3 diferentes modalidades a estudiar, las cuales son: MEVyT en Braille, MEVyT en voz y Lector externo. Así mismo se obtuvo un educando UCN, por parte de la Coordinación Regional Puebla Sur XIII, alcanzando únicamente el 10% de la meta anual, debido a la baja atención de educandos en esta vertiente.

Se brinda atención educativa a personas con discapacidad visual, específicamente, que por definición son personas que no distinguen la forma, el color o el tamaño de un objeto, aun usando lentes y que, por su circunstancia, no podrán distinguir las palabras escritas o impresas en tinta. Cabe mencionar que se cuenta con material adaptado al sistema

Braille, lo cual permite que las y los educandos, puedan estudiar de manera más autónoma e independiente.

Las ventajas de estudiar en la plataforma MEVyT, es que brinda la gran oportunidad de superarse y lograr un futuro mejor con el estudio de los módulos y niveles en línea. Este sistema digital capacita a las personas educandas, desde la educación virtual eficaz y segura para cursar la primaria o secundaria por Internet.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

Nombre del PP	E008 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA	F001 EDUCACIÓN Y CULTURA INDÍGENA	E022 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Institución	CONALEP	Secretaría de Educación Pública	COBAEP
Propósito (MIR)	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a planteles federales para la prestación del servicio educativo	Contribuir al desarrollo de las competencias de las niñas y los niños indígenas del estado mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.	Contribuir a lograr la incorporación Gradual de todos los planteles del Colegio de bachilleres del estado de Puebla al sistema nacional de bachillerato (SNB) para fortalecer la formación Académica de los estudiantes de acuerdo con la reforma integral de la educación Media Superior
Población o área de enfoque	Alumnos	Población indígena del Estado de Puebla de 0 a 15 años.	Personas que cursan el bachillerato en el colegio de bachilleres en el Estado de Puebla (COBAEP) en los planteles incorporados al sistema nacional de bachillerato (SNB).
Cobertura geográfica	Federal	Estatal	Estatal
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	si	si	si

Se complementa con el PP de análisis	si	si	si
Explicación	Sí presenta riesgos de similitud con el PP de análisis debido a que se hace referencia a comparativos de años anteriores. De igual forma podría complementarse si se toman en cuenta las actividades y componentes de ambos programas	Sí presenta riesgos de similitud debido a que se realizan comparativos de actividades y metas alcanzadas en un ejercicio fiscal, de la misma manera se podrían complementar ya que en ambos programas se atiende a población indígena en el Estado de Puebla con el mismo enfoque.	En ambos PP, se presentan riesgos similares, al igual que la complementariedad podría ser aplicable en los dos PP, debido a los componentes y actividades que en cada uno se manejan, como incorporación y acreditación de alumnos en cada caso.

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$ 103,908,521.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 6,825,534.00
3000 Servicios Generales	\$ 31,603,938.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 38,629,636.00
Total	\$ 180,967,629.00

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$ 179,003,263.00
Recursos Estatales	\$ 1,964,366.00
Total	\$ 180,967,629.00

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

<< Agregar texto >>

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario

Tipología del PP: E, S .- Sujetos a reglas de operación y prestación de servicios públicos.

Programa Presupuestario: E035 Atención a la Demanda de Educación para Adultos
Unidad Responsable del PP: Instituto Estatal de Educación para Adultos

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
NO APLICA PORQUE SOLAMENTE ES OPERADO POR ESTA INSTITUCIÓN.	■ NO APLICA
	■
	■

Bibliografía

- Abandono Escolar, proyección de la Secretaría de Educación Pública. Rezago Educativo: INEA con base a las proyecciones de abandono de la SEP y Proyecciones de población de CONAPO.
- Diario Oficial de la Federación, Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018. Programa Institucional liga: http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Alfabetizacion_y_Abatimiento-2014-2018.pdf
- Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA.
- Plan Estatal de Desarrollo <http://planeader.puebla.gob.mx/index.php/inicio/planes-de-desarrollo>
- Reglas de Operación INEA 2024 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675414&fecha=23/12/2022#gs.c.tab=0
- Sistema de Certificado Digital (SICEDI)
- IEEA Números <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/control>